

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

INFORME FINAL DAE

14/2025

AUDITORIA INTEGRAL: VERIFICACIÓN IN SITU EN
DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE CANINDEYU

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

2025



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los nacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

ÍNDICE

• Introducción-----	3
• Aspectos Generales de la Auditoria-----	4
– Antecedentes	
– Objetivo	
– Características de la auditoria – Procedimientos.	
– Áreas y Dependencias	
– Marco Normativo	
– Coordinación, dirección, supervisión y revisión-----	5
• Desarrollo de la Auditoria-----	5



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

INFORME FINAL

MACROPROCESO: Gobernanza Migratoria

Código: MGM

PROCESO: Direccionamiento y Gerencia

Código: MGM-PDG

SUBPROCESO: Evaluación y Mejora

Código: MGM-PDG-SEM

ACTIVIDAD: Evaluación de las actividades realizadas en el Puesto de control y en la Oficina de Admisión del Departamento de Canindeyú.

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/10/2025

DIRECTIVO RESPONSABLE: Lic. Wilma María Jara Ibarrola

AUDITORAS: - Lic. Sandra María de los Ángeles Candia Duarte – Jefa Interina del Departamento de Auditoría de Gestión.

- Lic. Celeste González, auditor.

DESTINATARIOS:

Dirección General de Movimiento Migratorio

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento MECIP

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Aspectos Generales de la Auditoria

ANTECEDENTES

Nuestro País es una Nación que se ha caracterizado por un marcado movimiento migratorio interno y externo, creando este último a través de los años un flujo constante de ingreso y salida de personas.

La Ley N° 6984/22 "De Migraciones", establece que la Dirección Nacional de Migraciones es el Organismo responsable de ejecutar la Política Migratoria, por ende, regula la migración de extranjeros y la emigración de nacionales, a los efectos de promover la corriente poblacional, estableciéndose como la organización encargada de ejecutar la Política Migratoria.

En el marco de la Constitución Nacional y el ordenamiento Jurídico, la Política Migratoria a través de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) garantiza el libre tránsito de las personas por el territorio nacional, la fijación de su residencia y domicilio en el mismo por voluntad propia, así como el derecho a abandonarlo de manera temporal o permanente para residir en el extranjero y regresar al país cuando lo deseen, tanto como el ingreso de extranjeros que requieran fijar residencia temporal o permanente en el territorio nacional facilitando su inserción laboral, social y cultural en el marco de las disposiciones migratorias.

Conforme con el Plan de Trabajo Anual aprobado por Resolución DNM N° 1357 de fecha 24 de octubre de 2024, en el cual se establece la Auditorias integrales, segundo semestre, se realiza la Auditoría – verificación in situ.

OBJETIVO GENERAL

Verificar la actualización del registro de sus operaciones económicas, financieras, el cumplimiento de las normativas legales vigentes y de los procedimientos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Verificar la recaudación y depósito del presente ejercicio fiscal, en cumplimiento de la normativa vigente.
2. Determinar si las recaudaciones se depositan conforme a lo establecido en el Capítulo II "DE LA PROGRAMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CAJA Artic. 35º de la Ley 1535/99.
3. Revisión de la documentación que respalda la correcta Ejecución del cobro de los aranceles en los distintos conceptos según la Ley N° 6984/2022 de Migraciones.
4. Realizar el relevamiento de inventario de los bienes del ejercicio contable patrimonial correspondiente.
5. Revisión sistemática de las actividades de las dependencias en relación al cumplimiento de objetivos y metas (eficacia) y respecto de la correcta
6. Establecer la eficacia de los controles que tiene la Entidad sobre las actividades y operaciones para el cumplimiento de sus propósitos.

PROCEDIMIENTOS

Verificar la actualización del registro de sus operaciones económicas financieras, el cumplimiento de las normativas legales vigentes y de los procedimientos.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

GENERAL

- Dejar evidencia en los papeles de trabajo
- Comunicación y descargo de observaciones.
- Informe Final

ÁREAS Y DEPENDENCIAS

- Oficina de Admisión de Nueva Esperanza.
- Oficina de Admisión de Saltos del Guairá.
- Oficina de Puestos de control: Saltos del Guairá.
- Barrio 29 de setiembre.
- Pindoty Porà.
- Ypejhu

MARCO NORMATIVO

- Ley 6984/2022 de Migraciones de la República del Paraguay.
- Resolución CGR Nº 377/2016 por la cual la Contraloría General de la República adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP:2015.
- Resolución AGPE Nº 326/2019 por la cual la Auditoría General del Poder Ejecutivo adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP:2015.
- Resolución DNM Nº 1235/2023 por la cual la Dirección Nacional de Migraciones asume el compromiso con la implementación del MECIP y la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno - MECIP:2015.
- Resolución DNM Nº 1357/2024 por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Migraciones para el Ejercicio Fiscal 2025.

Coordinación, dirección, supervisión y revisión

Los trabajos de auditoría serán ejecutados por profesionales de la Auditoría Interna, bajo la coordinación de la Dirección de Auditoría, de la Dirección Nacional de Migraciones.



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Desarrollo de la Auditoria

1. Auditoría Financiera y Auditoría de Gestión

• Puesto de Control Ypejhu

En fecha 11 de agosto de 2025, fecha de la auditoria no se registraron recaudaciones. En presencia del encargado del puesto de control Sr. Catalino Cardozo con CI. Nº 4139752, se realizó el arqueo correspondiente.

El compañero no cuenta con ventilador, tampoco con aire acondicionado, ni ningún electrodoméstico y la oficina está ubicada dentro del edificio de la Municipalidad de Ypejhu, donde no se visualiza ninguna cartelería de la DNM.

Anexo I: En el anexo se adjunta documentos de arqueo, cuestionario de control Interno, acta de verificación in situ y copias de boletas de comprobantes de ingreso sin uso.

• Puesto de Control Pindoty Porà

En fecha 11 de agosto de 2025, fecha de la auditoria no se registraron recaudaciones. En presencia del encargado del puesto de control Sr. Wilfrido Espinoza con CI. Nº 3015612, se realizó el arqueo correspondiente.

Anexo II: En el anexo se adjunta documentos de arqueo, cuestionario de control Interno y acta de verificación in situ.

Según la documentación verificada el último ingreso registrado en el puesto de control **fue en el año 2023.**

En entrevista con el Sr. Wilfrido Espinoza nos manifestó que no hay movimiento en el lugar y que necesita una persona que lo interine para salir de vacaciones.

Inventario

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Conforme descargo del Departamento de Patrimonio se modificará *in situ* el número del código por el bien, conforme MEMO 78/2025. **ANEXO III.**

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los nacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

EL N° 03-06-22-0003991 NO CORRESPONDE AL LECTOR DE BARRA CORRESPONDE a la IMPRESORA POS PRINTER MARCA STAR EN EL LISTADO DEL F.C. 24 SE ENCUENTRABA OTRA CODIFICACIÓN 03-06-22-0004120

PLANILLA F.C.24			MOMENTO DE VERIFICACIÓN IN SITU	
ROTULADO	DESCRIPCIÓN	VALOR PATRIMONIAL	ROTULADO(2)	DESCRIPCIÓN
03-06-22-0003991	LECTOR DE BARRA MARCA HONEYWELL SERIE	0		
03-06-22-0004120	IMPRESORA POS PRINTER MARCA STAR SERIAL 2400116031101635	647.113	03-06-22-0003991	IMPRESORA POS PRINTER MARCA STAR SERIAL 2400116031101635
SE SUGIERE DAR DE BAJA EL BIEN, CONSIDERANDO EL RIESGO QUE REPRESENTA, YA QUE LA PLACA SE ENCUENTRA ROTA Y PRESENTA SIGNOS DE OXIDACIÓN.				
PLANILLA F.C.24			MOMENTO DE VERIFICACIÓN IN SITU	
ROTULADO	DESCRIPCIÓN	VALOR PATRIMONIAL	ROTULADO(2)	DESCRIPCIÓN
03-06-68-0001996	COCINA ELECTRICA TOKIO 2 PLACAS	435.000	03-06-68-0001996	COCINA ELECTRICA TOKIO 2 PLACAS

Conforme descargo del Departamento de Patrimonio se aguarda solicitud de la dependencia, donde informan los bienes a dar de baja. MEMO 78/2025.

• Departamento de Admisión Nueva Esperanza

En fecha 12 de agosto de 2025, fecha de la auditoria se registraron recaudaciones. 11/08/2025: Gs. 3.233.558.- 12/08/2025: Gs. 6.021.108.- En presencia del encargado de la Oficina de Admisión Sr. Ramón Duarte con CI. N° 490.184. Se realizó el arqueo correspondiente.

Anexo IV: En el anexo se adjunta documentos de arqueo, cuestionario de control interno del jefe y asistente y el acta de verificación in situ.

Inventario

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Conforme descargo del Departamento de Patrimonio se aguarda solicitud de la dependencia, donde informan los bienes a dar de baja. MEMO 78/2025.

“SE SUGIERE LA BAJA DEL BIEN POR CARECER DE FUNCIONAMIENTO.”

PLANILLA F.C.24			MOMENTO DE VERIFICACIÓN IN SITU	
ROTULADO(2)	DESCRIPCIÓN	ROTULADO(2)	DESCRIPCIÓN	
03-06-68-0002855	BEBEDERO ELECTRICO, MARCA JAM	03-06-68-0002855	BEBEDERO ELECTRICO, MARCA JAM	

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

- Puesto de control Saltos del Guairá

En fecha 13 de agosto de 2025, fecha de la auditoria no se registraron recaudaciones. En presencia del encargado del puesto de control Sr. Arturo Galeano con CI. N° 1.547.231, se realizó el arqueo correspondiente.

ANEXO V: En el anexo se adjunta documentos de arqueo, cuestionario de control Interno del jefe y todos los presentes en el momento de la auditoria y el acta de verificación in situ.

ANEXO V . se adjunta planilla con Correcciones para el inventario – Departamento de Patrimonio

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Conforme descargo del Departamento de Patrimonio la copia pdf. Adjunta se encuentra ilegible. MEMO 78/2025.

Observación CI Nº 1

Se verificó en el sistema de entrada y salida de personas al país que cuando una persona ingresa al país por otro puesto de control que no es el de Saltos del Guaira y salen por éste, los encargados no pueden visualizar toda la información de la persona.



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVIMIENTO MIGRATORIO

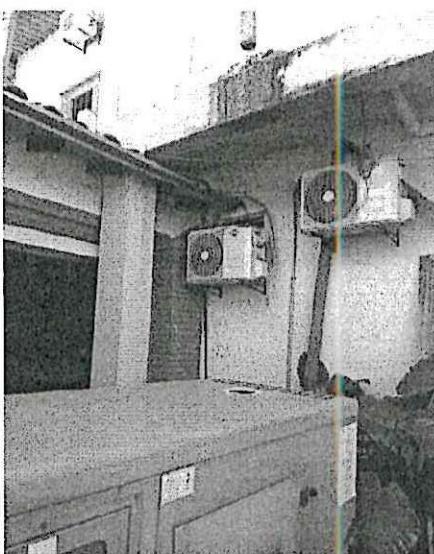
Con respecto a los ingresos y egresos de las personas que realizan su registro por Saltos del Guairá, los funcionarios no pueden visualizar toda la información de la persona si la misma ingreso por otro puesto ya que actualmente no se cuenta con la conectividad total de todos los puestos

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Nos encontramos en la fase de análisis para el desarrollo de un proyecto que permita la interconexión de los 44 puestos de control habilitados. Este proyecto busca optimizar el intercambio de información entre las distintas sedes, garantizando una infraestructura robusta y eficiente que respalde las operaciones migratorias a nivel nacional.

Observación CI Nº 2

Se visualizó la ubicación del generador utilizado en el Puesto de Control – Saltos del Guairá, el mismo precisa de un techo de forma urgente, se verifica como la canaleta cae sobre los equipos, por ende genera mucha humedad que puede ocasionar desperfectos.



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

- **Departamento de Admisión Saltos del Guairá**

En fecha 13 de agosto de 2025, fecha de la auditoría se registraron recaudaciones por Gs. 19.735.854.- En presencia del encargado del Departamento de Admisión Sr. Cesar Alvarenga se realizó el arqueo.

Anexo VI: Se adjunta documentos del arqueo, copia de los comprobantes de ingreso, acta de verificación in situ y cuestionarios de control interno del jefe y asistente.

ANEXO VII: Correcciones para el inventario – Departamento de Patrimonio

Observación CI N° 3

El archivo de la Oficina de Admisión se encuentra impecable, no obstante necesitan de forma **urgente** un mueble con llave para el resguardo correcto de la documentación (documentación extranjera, carnets etc.)



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRANJEROS

Esta dirección General procederá a solicitar a la dirección General de Administración y Finanzas la provisión de un mueble con sistema de seguridad (con llave), a fin de dar cumplimiento a lo requerido y garantizar la correcta custodia de los documentos mencionados.

Observación CI N° 4

El encargado del Departamento de Admisión expone la necesidad de una oficina más amplia, las personas se aglomeran, la situación fue corroborada en el momento de la auditoria.

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRANJEROS

Cabe mencionar que, para una eventual reubicación de oficinas, corresponde al encargado verificar previamente la disponibilidad de un local en la misma zona (o en un lugar accesible, visible y concurrido) que reúna las condiciones mínimas exigibles para la atención al público y para el proceso de contratación.

En caso de que se cuente con un espacio pertinente se deberá proceder a la formulación del pedido y, en coordinación con la Dirección General de Administración y Finanzas, llevar adelante los procesos administrativos correspondientes. En tal sentido, se solicitará a la dependencia afectada que verifique la existencia de un local adecuado y de ser así, inicie el pedido formal a fin de que la DGAF pueda analizar la viabilidad del mismo y adoptar las medidas que correspondan.

Observación CI N° 5

La caja fuerte se encuentra muy expuesta al público, al lado de la puerta de entrada a la Oficina de Admisión.



DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY



DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los nacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.



DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRANJEROS

Esta Dirección General tiene conocimiento de que la caja fuerte instalada en el Departamento de Admisión de Saltos del Guairá no se encuentra en condiciones de funcionamiento óptimo. Cabe destacar que ya se ha procedido a solicitar a la DGAF la provisión de nuevas cajas de seguridad para todos los Departamentos de Admisión, encontrándose actualmente en trámite los procesos pertinentes para su distribución y entrega.

Una vez que la nueva caja de seguridad sea asignada a la citada dependencia se dispondrá su instalación en un lugar más resguardado con el objetivo de garantizar mayor seguridad en el manejo y custodia de valores.

- **Puesto de Control 29 de setiembre**

En fecha 14 de agosto de 2025, fecha de la auditoria no se registraron recaudaciones. En presencia del encargado del puesto de control Sr. Hugo Irala con CI. N° 2593721, se realizó el arqueo correspondiente.

ANEXO VIII: documentos del arqueo, actas de verificación in situ y cuestionario de control interno del encargado del puesto en ese momento, porque rotan.

ANEXO IX: se adjunta planilla con Correcciones para el inventario – Departamento

de Patrimonio

 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Auditoria Especializada

Evaluación del Sistema de Control Interno

Se realizaron entrevistas y se utilizaron cuestionarios, el cual abarca de manera integral las áreas auditadas.

Las áreas de evaluación en éste apartado abarcaron el Compromiso Ético Institucional, los mecanismos de control interno, el control documental, la gestión de riesgos, los niveles de responsabilidad en la estructura organizacional, los procedimientos, la seguridad de la información y las capacitaciones.

El resultado obtenido a través de la encuesta, arrojó las siguientes observaciones:

Observación CI Nº 6 - Control documental: Los entrevistados conocen lo que es el control documental, sin embargo se ubicaron algunos documentos de los Puestos de Control en poder del jefe de Departamento PC Saltos del Guairá, mientras que en los Puestos de Control Ypejhu no se visualizaron al menos copias de documentos administrativos como ser Formularios de bienes patrimoniales, documentos de respaldo de la situación laboral del encargado, por cualquier eventual control externo.

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVIMIENTO MIGRATORIO

Con respecto a los documentos administrativos, el director de la zona será comunicado para que todos los puestos de control tengan sus respectivos documentos de respaldo por cualquier eventual control externo.

Observación CI Nº 7 - Gestión de riesgos: Falta de incorporación de la gestión riesgos en los procedimientos operativos y administrativos. Los funcionarios identifican las situaciones de riesgos a nivel interno como externo, pero no dimensionan o manejan en situaciones diarias: ej. No cuentan con personal policial en los puestos de control, los depósitos son realizados por el encargado, en móviles particulares.

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVIMIENTO MIGRATORIO

Con respecto al personal policial en dicho puesto, se solicitará al Director de zona y jefe del Puesto de control, comunicarse con la comisaría local a fin de solicitarles un control aleatorio semanal a fin de resguardar el Puesto de control.

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRANJEROS

Con relación al depósito de recaudación es oportuno recordar que la Dirección General de Extranjeros en su LISTADO DE NECESIDADES presentado a la DGAF mediante el MEMO DGE 22/2024, se ha solicitado para el periodo 2024 el servicio de transporte de caudales, para las oficinas regionales y de

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES
PARAGUAY
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Para el periodo 2025, mediante MEMO DGE N° 49/2025 se ha solicitado a la Dirección Nacional el servicio de transporte de caudales cuyo proceso de contratación se encuentra a cargo de la DGAF.

En lo que respecta a la identificación de las situaciones de riesgos a nivel interno como externo y que no dimensionan o manejan en situaciones diarias

Observación CI N° 8 - Seguridad de la Información: Los funcionarios de los Puestos de Control Migratorio y Oficinas de Admisión aplican las medidas de seguridad para proteger la información en los sistemas informáticos utilizados (MIDAS y E-Frontera, S.I.R.S.R) mediante el uso de contraseñas y bloqueo de sistema en caso de necesidad, pero no conocen la Política de Seguridad de la Información de la institución.

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRANJEROS

Con relación a lo señalado esta Dirección General mantiene la forma constante la política de instar a sus funcionarios a participar en los distintos cursos y capacitaciones organizados por la institución, principalmente los del MECIP, comités de trabajo u otras dependencias competentes. En los casos en que la participación se realiza por designación se busca incluir al mayor número posible de funcionarios; y cuando se trata de inscripción voluntaria, se promueve activamente la participación del personal involucrado.

En lo que respecta específicamente a la Política de Seguridad de la Información, corresponde señalar que recientemente la DGTH, en coordinación con la DTIC, llevaron a cabo un taller de Capacitación sobre entornos digitales, abordando temas como correo institucional, intranet y ciberseguridad. Dicha actividad fue habilitada para todos los funcionarios y se cursó la invitación correspondiente a todos los funcionarios de la DNM.

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En atención a la observación, se informa que la Dirección de Tecnologías de la Información, está llevando a cabo un análisis exhaustivo para la elaboración de un cronograma de capacitaciones sobre la Política de Seguridad de la Información de la Institución.

Este plan de formación estará dirigido a todos los funcionarios de los Puestos de Control Migratorio y Oficinas de Admisión, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la aplicación de las medidas de seguridad, garantizando así la protección y confidencialidad de los datos manejados en los sistemas informáticos institucionales.

Observación CI N° 9 - Capacitación: Los funcionarios de las diferentes oficinas precisan de capacitación sobre Ética, Compromisos y valores Éticos de la Dirección Nacional de Migraciones. Temas super importantes de tener en cuenta en frontera. Sólo dos funcionarios

respondieron a la encuesta.



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRANJEROS

En atención a lo señalado, esta Dirección General considera pertinente que la observación sea derivada al área de MECIP, a fin de que, en coordinación con la Dirección General de Talento Humano, se organice una Capacitación Institucional sobre ética, compromisos y valores Éticos aplicables a la Dirección Nacional de Migraciones.

Dado que se trata de temas fundamentales para el desempeño en frontera y en otras dependencias, se estima oportuno que la actualización en estas materias sea extensiva a todos los funcionarios, contribuyendo así al fortalecimiento de la cultura organizacional y a la mejora de la gestión institucional.

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVIMIENTO MIGRATORIO

Dentro de las capacitaciones realizadas por la DGTH, los funcionarios tienen acceso a dichos eventos donde el MECIP es el encargado de brindar toda la información con respecto a la Ética, compromisos y valores Éticos de la Dirección Nacional de Migraciones, de igual manera la DGMM instara a los funcionarios de Puestos a participar de dichas capacitaciones.

Evaluación de los descargos

Teniendo en cuenta la necesidad de seguimiento de los descargos presentados y las dependencias dueñas de los procesos derivan a otras unidades la realización de acciones de mejora (ej. Capacitación) se levantan parcialmente las observaciones.

Recomendación

Elaborar un Plan de mejoramiento funcional, teniendo en cuenta que se deben realizar acciones correctivas y de mejora.

Asunción, 07 de octubre de 2025

Lic. Sandra Candia Duarte
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES
PARAGUAY
Lic. Sandra Candia Duarte
Departamento de Auditoría de Gestión
Lic. Sandra Candia Duarte
Departamento de Auditoría de Gestión
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES
PARAGUAY

Lic. Celeste González
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES
PARAGUAY
Mtr Lic. Mtr. Lic. Celeste González
Auditor
Auditora
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Migraciones

Lic. Wilma María Jara Ibarrola
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES
PARAGUAY
Lic. Wilma María Jara Ibarrola
Directora
Directora de Auditoría Interna
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES
PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES
PARAGUAY
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES
PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES
PARAGUAY
Abg. JORGE EKRONAWETTER
Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES
PARAGUAY

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.